

15 de abril de 2026

Enviado vía correo electrónico: marifeborrero@gmail.com

¡FELICIDADES Maria Fernanda Borrero Archilla,

¡El Comité Evaluador de la Fundación Dr. García Rinaldi aceptó su solicitud para participar en el Programa de Verano 2026!

**Descripción del Programa Verano 2026
(11 de mayo – 8 de agosto 2026)**

El Programa de Verano 2026 se desarrolla con los siguientes componentes:

- a) Orientaciones institucionales.
- b) Rotaciones académicas presenciales y virtuales
- c) Rotaciones clínicas presenciales.
- d) Trabajo de investigación- duración de dos (2) meses con mentores asignados.
- e) Trabajo voluntario a través de proyectos grupales.
- f) Programa de bienestar
- g) Otros talleres

Es necesario que confirme su participación en el Programa de Verano a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/aQciJnACyXx7MejBA> en o antes del 20 de abril de 2026.

Todo estudiante que no confirme a esta fecha cederá su espacio a otro participante.

Una vez confirmada su participación recibirá un correo electrónico con el **listado de documentos requeridos para su participación en el programa.**

El listado de documentos debe ser entregado presencialmente. Los estudiantes serán citados durante la fecha del 7 al 9 de mayo en la oficina de la Fundación Dr. García Rinaldi. Ubicado en la Avenida Juan Ponce de León edificio 161 3er piso suite 304. La fecha y hora de la entrega de los documentos será enviada una vez el estudiante confirme su participación en el programa.

El próximo 11 de mayo de 2026 tendremos la conferencia en línea (Zoom) a realizarse como preámbulo al programa a las 6:00pm. La participación a esta reunión virtual es COMPULSORIA.

Todo participante deberá hacer **entrega presencial de todos los documentos solicitados** por la Fundación, los hospitales, centros, oficinas o instituciones participantes para participar de todas las actividades del Programa de Verano incluyendo las rotaciones clínicas. Hacer referencia al **Anejo** incluido en el correo que se le enviará cuando confirme su participación.

Este año el donativo de participación del Programa Verano 2026, es de \$900, **NO REEMBOLSABLES**. Como alternativa para el desembolso del donativo, puede realizarlo de la siguiente forma:

1ra alternativa:

a. Realizar pago total del Donativo (\$900) por PayPal a través de nuestra página de Internet, en la sección de Donar (derecha arriba de la pantalla). El donativo debe ser realizado en o antes del **20 de abril de 2026**. **Favor de especificar el nombre del estudiante al cual corresponde el pago.**

b. Enviar pago total del Donativo (\$900.00) en cheque o giro postal por correo a: P.O. Box 8816 San Juan, P.R. 00910-0816. El donativo debe ser realizado en o antes de **20 de abril de 2026**. (Favor de escribir el nombre del participante en el cheque o giro). **NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO (CASH).**

2da alternativa: (Plan de pago)

a. **1er donativo:** Realizar el primer pago de \$450.00 por PayPal a través de nuestra página de Internet, en la sección de Donar (derecha arriba de la pantalla). **Favor de especificar el nombre del estudiante al cual corresponde el pago.** También puede enviar el donativo de \$450.00 por correo al P.O. Box 8816 San Juan, P.R. 00910-0816. El donativo debe ser realizado en o antes del **20 de abril de 2026** (Para donativo enviado por correo postal, la fecha del matasello debe ser en o antes de la misma).

b. **2do donativo:** Realizar el segundo y último pago de \$450 por PayPal a través de nuestra página de Internet, en la sección de Donar (derecha arriba de la pantalla). También puede enviar el donativo de \$450 por correo al P.O. Box 8816 San Juan, P.R. 00910-0816. El donativo debe ser recibido en o antes del **6** (Para donativo enviado por correo postal, la fecha del matasello debe ser en o antes de la misma).





161 Ave. Ponce de León
STE 304
San Juan, PR 00917

PO Box 8816
San Juan, Puerto Rico 00910-0816
www.fundaciondrgarciarinaldi.org

Tel. (787) 725-4065
Tel. (787) 725-4314
Email. fgr@garciarinaldi.org

Existe la posibilidad de Exoneración de Donativo para estudiantes que cualifiquen. La exoneración está sujeta a disponibilidad de fondos para este propósito y al cumplimiento de los requisitos que establece la solicitud de exoneración. De estar interesado puede enviarnos un correo a documentos@garciarinaldi.org y le haremos llegar la documentación requerida, la cual debe ser completada y enviada en o antes del 24 de abril de 2026

Nuevamente **felicitades**, sabemos que tu participación en el programa será de mucho enriquecimiento personal y profesional. Estamos seguros de tu compromiso con el Programa.

Cordialmente,

Comité Evaluador

